

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
 La Cantidad de \$ 188,609 CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE ANILLADORA Y PLASTIFICADOR PARA LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, INICIATIVA 'PLAN DE DIFUSION DE MEJORAS EN EDUCACION' DEL PMG EDUCACION 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-68-SE10, DECRETO N° 918 DE FECHA 29/11/2010.-
 Fecha de Pago 20/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	151524	20/12/2010	188,609

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :488

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-04-00-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	188,609	
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		188,609
Totales		188,609	188,609

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	188,609	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		188,609
Totales		188,609	188,609



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad